

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 99-2-1-1- 0004838 ✓

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 16 de noviembre de 1999 se ha otorgado ante la Notaría Décima del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **LABORATORIOS FARMACEUTICOS FARMADEX S.A.**

QUE el señor abogado Elker Mendoza Colamarco, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE se ha presentado certificado de afiliación a la Cámara del Libro, Núcleo del Guayas,

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-96-044 de febrero 28 de 1996;

R E S U E L V E :

Hue
ARTICULO PRIMERO.✓ APROBAR la constitución simultánea de **LABORATORIOS FARMACEUTICOS FARMADEX S.A.** con domicilio en la ciudad de Guayaquil con un capital autorizado de **CUARENTA MILLONES DE SUCRES**, y un capital suscrito de **VEINTE MILLONES DE SUCRES**, dividido en **VIENTE MIL acciones** de **UN MIL SUCRES** cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.✓ DISPONER que la Notaría Décima del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.✓ DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.✓ DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.✓ DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

30 DIC. 1999

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

ORL/CMdeL.-

V.W.
Queda inscrita la presente Resolución a foja 2.715, número 833 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 1.018 del Repertorio.- Guayaquil,
dieciocho de Enero del dos mil.- El Registrador Mercantil.-



Hector Alcivar Andrade
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil